

FORO DEBATE

“Las ciudades cubanas frente al cambio climático”

Como resultado del desarrollo alcanzado en el Siglo XX, se reconoció en la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992, que el planeta estaba en franca crisis ecológica, provocada por el incremento del efecto de invernadero de la atmósfera, al acumularse en ella grandes volúmenes de gases, de lenta descomposición, resultantes del uso de combustibles fósiles en la generación de energía, los procesos industriales, la motorización, que han incidido en el aumento de la temperatura de los mares y la atmósfera, y estos efectos repercutían en las variables meteorológicas, con impactos en ecosistemas marinos y terrestres, el ascenso del nivel medio del mar (NMM), el desencadenamiento de eventos meteorológicos severos, entre otros, con acciones directas en animales, cultivos, el hombre y su hábitat.

La comunidad científica y la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático en París 2015, abogó por la reducción de las emisiones, para alcanzar al año 2100, al menos solo un incremento de las temperaturas en 1,5⁰ C a partir de las reducciones significativas de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) y para ello son necesarias la implementación de medidas de mitigación mediante el incremento del uso de las fuentes renovables de energía (FRE), la búsqueda de mayor eficiencia tecnológica (ET) en plantas generadoras de electricidad, industrias, el transporte, entre otras acciones, para alcanzar condiciones de adaptación factibles e integrales que permitan mejorar las condiciones de asentamientos humanos y el hábitat en un nuevo clima.

Entre los aspectos a resolver para hacer resilientes a los asentamientos humanos ante el cambio climático están: la adaptación a la elevación del NMM, soluciones a las inundaciones por lluvias intensas, al desencadenamiento de intensas sequías, a la reducción de fuentes de abasto de agua, a la seguridad alimentaria, la isla de calor urbana y el enfrentamiento a nuevas enfermedades, entre otros.

El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida), aprobado en 2017, consideró 15 zonas costeras prioritarias como las más vulnerables del país, ante los eventos hidrometeorológicos actuales, los proyectados y el ascenso del NMM para evaluar y actuar sobre la solución ante diversos impactos esperados. Dos de las cinco *acciones estratégicas* del citado plan están referidas al ordenamiento territorial:

- (1). *No permitir la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos costeros amenazados que se pronostica su desaparición por inundación permanente y los más vulnerables. Reducir la densidad demográfica en las zonas bajas costeras.*
- (5). *Planificar en los plazos determinados los procesos de reordenamiento urbano de los asentamientos e infraestructuras amenazadas, en correspondencia con las condiciones económicas del país. Comenzar por medidas de menor costo, como soluciones naturales inducidas (recuperación de playas, reforestación).*

A su vez la Tarea Vida, quedó abierta en 11 tareas y el número 7 está dirigida a: *“Mantener e introducir en los planes de ordenamiento territorial y urbano los resultados científicos del Macroproyecto sobre Peligro y Vulnerabilidad en la zona costera (2050-2100); así como los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos en el ciclo de reducción de desastres. Emplear esta información como alerta temprana para la toma de decisiones por parte de los OACE, OSDE, EN, CAP y CAM”*.

Por otra parte, en el ámbito de los asentamientos humanos se ha laborado por años en las tres Comunicaciones Nacionales a la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC); y directamente en el Macroproyecto de Cambio Climático, con responsabilidad en el uso del suelo, impacto y vulnerabilidad de los asentamientos humanos costeros ante el cambio climático, base esta de la formulación de prioridades dentro de la Tarea Vida empleando el concepto de resiliencia.

En el 2015, a partir de un proyecto PNUD, se definió a la resiliencia urbana como: *“la capacidad que poseen las ciudades expuestas a peligros para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse ante sus efectos de manera oportuna, eficaz y anticipatoria; que abarca la preservación, restauración de sus estructuras básicas y funcionales”; a esto podría agregársele; “la adecuación a las nuevas circunstancias climatológicas a nivel de urbanizaciones y en particular a su fondo habitacional, a partir de la articulación de elementos y la capacidad de gestión de actores, a todos los niveles de la sociedad, con apoyo de recursos materiales, organizativos y transformadores, para el confort de las generaciones que les habitan”*.

La resiliencia urbana está recogida en el Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana de Cuba 2017-2036, en uno de sus 8 ejes estratégicos denominado Riesgos y Cambio Climático. Este eje se apertura en tres líneas de trabajo, que amplían la atención de medidas de adaptación y mitigación al universo de asentamientos humanos, no solo los costeros. Están dirigidas a:

- Reducir la exposición de los asentamientos humanos frente a los riesgos.
- Aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos.
- Aplicar soluciones basadas en la naturaleza para reducir la vulnerabilidad.

El ordenamiento territorial y urbano tienen entre sus objetivos alcanzar el desarrollo equilibrado del territorio y abordan aspectos como zonificación, uso del suelo, morfología, servicios, empleos, movilidad entre otros, que conducen los procesos de transformación en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales y las particularidades de cada localidad. Estas transformaciones y desarrollo integrado incluyen lo relativo a la gestión de riesgos y la adaptación progresiva al cambio climático, con consideración de variabilidad del clima que produce exposición a peligros naturales y riesgos, mientras la reducción de vulnerabilidades constructivas o de otra índole, consideradas en el tiempo son aspectos imprescindibles para lograr asentamientos humanos seguros y resilientes.

El universo de asentamientos humanos y ciudades del país están expuestos de un modo u otro a los impactos proyectados por cambio climático, por ello hablar de resiliencia en Cuba implica actuar de forma diferenciada en 6 993 asentamientos humanos (6 393 rurales y 597 urbanos, en estos últimos reside el 76,9% de la población total nacional).

Afectados de forma total y parcial se pronostican 110 asentamientos humanos en un escenario de 27 cm al 2050 y 85 cm al 2100, cifras estas que se modifican al aplicarse y validarse los resultados del nuevo escenario de ascenso del NMM para Cuba de 29,3 y 95 cm, respectivamente, para igual horizonte temporal.

Los asentamientos humanos costeros priorizados por la Tarea Vida son 35, de ellos 15 con afectación total al 2050 y 3 al 2100. Los restantes son de afectaciones parciales. Se espera que podrían quedar sumergidos en las costas cubanas un total de 20 asentamientos humanos (15 hasta 2050 y 5 al 2100), con una población permanente de 5 211 habitantes y una demanda de 1 871 viviendas a lo cual se suman afectaciones a infraestructuras técnicas, instalaciones de servicios y actividades económicas. Las viviendas de veraneo o uso temporal son 2 748 con las cuales no existe compromisos de sustitución.

Los restantes 93 asentamientos humanos costeros afectables parcialmente (fuera de las 15 zonas priorizadas por la Tarea Vida) incluyendo La Habana, poseen un total 50 009 habitantes residentes de forma permanente en 18 104 viviendas.

En muchas de estas localidades no priorizadas existen industrias, puertos, termoeléctricas, marinas, combinados pesqueros, centros de camaronicultura, entre otros, a los cuales debe darse atención en lo sucesivo por su importancia, requiriendo en ocasiones de obras de protección ingeniera; acciones de adaptación basada en ecosistemas; el traslado de poblaciones en exposición a localidades seguras, la incorporación de soluciones constructivas, objetivo de análisis en el planeamiento de nuevas urbanizaciones, la asimilación de su población por otras existentes, dada la necesidad de garantizar esa población, fuerza de trabajo, viviendas, servicios transportación y vías de acceso para responder a intereses locales y que por su rol deben seguir vinculados al mar.

El hecho de que la población se ha concentrado en zonas urbanas, ha traído aparejado el incremento de la densidad demográfica, la ocupación de zonas costeras vulnerables, o junto a ríos que inundan sus lugares de residencia por propiciarse la elevación de los riesgos. Otros aspectos detectados vienen dados por la limitante en recursos económicos a todas las escalas, entre otros, que inciden en la capacidad de respuestas, la gobernanza y en muchos casos con participación limitada de actores en la planificación y gestión urbana. Por igual existen problemas con las infraestructuras técnicas, deterioradas y envejecidas. Se avizoran la aparición o reforzamiento de enfermedades, estrés en el abasto de agua, compleja situación con residuales líquidos y sólidos, además de modalidades constructivas de viviendas no adaptadas a los escenarios previsibles del clima.

El esfuerzo para solucionar esta problemática está en plena correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social al 2030, basado en principios de soberanía, independencia, prosperidad y sostenibilidad, en concordancia con la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 de Naciones Unidas, en particular el número once (ODS 11) que persigue: *“lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*. Para ello se adoptan de forma paulatina políticas públicas, planes de acción integrales que promuevan la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, aspectos estos recogidos en los Acuerdos de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres para la etapa 2015-2030.

Para cumplimentar este mandato se requiere fortalecer la sostenibilidad urbana, proteger el patrimonio cultural y natural, alcanzar la seguridad alimentaria, garantizar fuentes de empleo, conectividad, protección y cuidado al medio ambiente y una adecuada gobernanza. Debe alcanzarse una visión integradora desde diversos ámbitos de competencias (multidisciplinario y multisectorial), examinando múltiples dimensiones de riesgo, en asentamientos humanos (formales e informales) como vías para mejorar su resiliencia y elevar la calidad de vida de la población. Se insiste en las acciones proactivas ante los impactos del cambio climático, el avance en la solución de las causas de riesgos, a través de la aplicación de herramientas de planificación integradora de las propuestas sectoriales, regulación y financiación, todas dirigidas a elevar la capacidad de respuesta de los mismos.. Es por ello que se demandan **propuestas para lograr asentamientos humanos resilientes al cambio climático y la transmisión del conocimiento para la gestión integral de los procesos en la toma de decisiones en los territorios.**



*Editado para el Portal-Web-OTU por:
Carlos Alberto Álvarez González
www.ipf.gob.cu*